

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**13293** *ORDEN de 1 de junio de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y artículo 9.º, 2.º, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 6.º, 4.º, del citado Real Decreto 2169/1984 de 28 de noviembre ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.-1.** Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado y, en su caso, de las correspondientes Administraciones Públicas que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C, D y E establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos establecidos en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo del Departamento y sus Organismos autónomos.

En aquellos Centros directivos y Organismos autónomos que carecen de relaciones de puestos de trabajo pueden participar los funcionarios de la Administración del Estado expresados en el párrafo anterior con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias, salvo que presten servicios en el Ministerio.

2. Podrán solicitarse por orden de prelación cuantas vacantes se incluyen en el anexo I, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en el mismo y no excedan los niveles del intervalo correspondiente al grupo en que figuren clasificados sus Cuerpos o Escalas.

**Segunda.-1.** Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, así como los procedentes de la situación de suspenso cuando hayan cumplido el periodo de suspensión y de la de excedencia voluntaria.

Estarán obligados a participar en el presente concurso los funcionarios que estén en la situación de excedencia forzosa y aquellos que se encuentren en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda apartado 2, párrafo segundo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

2. Los funcionarios, con destino definitivo, sólo podrán tomar parte en esta convocatoria, si al término del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que estuvieran ya destinados en el Departamento, hayan sido removidos de su anterior destino o sus puestos de trabajo hayan sido suprimidos.

3. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el presente concurso si al término del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

4. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular [artículo 29.3, c), de la Ley 30/1984], sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias lleva más de dos años en dicha situación.

5. Estarán obligados a tomar parte en este concurso los funcionarios que se encuentren sin destino definitivo en el Departamento, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a los que puedan acceder que se convoquen en la localidad de su destino y que no excedan los niveles del intervalo correspondiente al grupo en que figuren clasificados sus Cuerpos o Escalas.

6. Los funcionarios a que se refiere el párrafo anterior y que no participen, serán destinados a las vacantes que resulten en la misma localidad después de atender las solicitudes del resto de los concursantes.

Tercera.-1. La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1.1 Posesión de un determinado grado personal.-Por posesión de un determinado grado personal, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Grado personal superior en dos o más niveles al puesto que se concursa: Tres puntos.

Grado personal superior en un nivel al puesto que se concursa: 2,50 puntos.

Grado personal de igual nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos.

Grado personal inferior en un nivel al puesto que se concursa: 1,50 puntos.

Grado personal inferior en dos niveles o más al puesto que se concursa: Un punto.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado.-Por niveles de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de cuatro puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en dos o más niveles al del puesto solicitado: Cuatro puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en un nivel al del puesto solicitado: 3,75 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto solicitado: 3,50 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo con nivel inferior al del puesto que se solicita, la puntuación vendrá determinada por la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación: } 3,50 - 0,25 (N-n)$$

en la que N es el nivel de destino del puesto solicitado y en el correspondiente al puesto que ocupa.

A estos efectos, aquellos funcionarios que concursen desde una situación distinta a la de servicio activo o que, estando en situación de servicio activo, desempeñan un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino o no les sea de aplicación el sistema retributivo establecido en la Ley 30/1984, se entenderá que está desempeñando un puesto de nivel 20, 16, 11, 9, según pertenezca a los grupos A, B, C y D, respectivamente.

Los procedentes de situación de servicios especiales serán valorados en este apartado en función del nivel de complemento de destino correspondiente al puesto reservado en el momento de tomar parte el interesado en el concurso.

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento.-Por la superación de cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicite, que figure expresamente en el anexo I, sin cuyo requisito no podrán ser valorados: 0,5 puntos por cada curso hasta un máximo de dos puntos.

1.4 Antigüedad.-Se valorará a razón de 0,10 puntos por años completos de servicios reconocidos, hasta un máximo de tres puntos.

No se computarán a efectos de antigüedad servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

1.5 Méritos específicos.-La valoración máxima para los méritos específicos que se expresan en el anexo I, por cada puesto de trabajo, no podrá exceder en ningún caso de 15 puntos.

2. Momento en que deben poseerse los méritos alegados: Los requisitos y méritos que se invoquen deberán estar referidos a cualquiera de los días comprendidos entre la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria y el último del plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base sexta.

**Cuarta.-1.** Los méritos no específicos deberán ser acreditados por certificado, según modelo que figura como anexo II que deberá ser expedido por el Subdirector general competente en materia de personal de los Departamentos o el Secretario general o similar de Organismos autónomos, si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, y por los Secretarios generales de las Delegaciones de Gobierno o de los Gobiernos Civiles, cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, en los términos que determina el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), con excepción de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, cuyos certificados serán expedidos, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento.

Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento correspondientes, en el caso de funcionarios de Cuerpo o Escala de carácter departamental.

En el caso de los excedentes voluntarios, los certificados serán expedidos por la Unidad de Personal del Departamento a que figura adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a las Escalas a extinguir de AISS o a los Cuerpos dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública. En el caso de las restantes Escalas, asimismo dependientes de la citada Secretaría de Estado, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio u Organismo donde tuvieron el último destino definitivo.

2. Los méritos específicos alegados por los concursantes serán acreditados documentalmente, en formato UNE.A-4, mediante las pertinentes certificaciones, justificante o cualquier otro medio: Diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, etc.; sin perjuicio de que las Comisiones de valoración puedan, a los efectos antes indicados, celebrar entrevistas o comprobaciones en aquellos casos en que así lo estimen pertinente.

3. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del periodo de suspensión.

4. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Quinta.-Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para una misma localidad dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar su petición, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en la misma localidad, entendiéndose en caso contrario anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia una fotocopia de la petición del otro funcionario.

Sexta.-1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Dirección General de Servicios) y ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas oficinas vienen obligadas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación a cursar las instancias recibidas conforme establece dicho precepto.

2. Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud en formato UNE.A-4, los documentos acreditativos de los requisitos, méritos y demás circunstancias que vengan obligados a justificar de acuerdo con las bases del concurso, o aportarlos, en todo caso, dentro del plazo señalado en el apartado anterior.

Séptima.-1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida según el baremo de la base tercera, sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigente y que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos alegados por el orden establecido en la base tercera.

De persistir el empate se atenderá al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas.

3. No podrán tenerse en cuenta aquellas solicitudes de puestos de trabajo incluidos en el anexo I que, de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos, no alcancen la puntuación mínima que en su caso se indica en el anexo I.

Tampoco podrán obtener el puesto de trabajo para cuyo desempeño se exijan méritos específicos aquellas solicitudes que en la valoración de tales méritos no alcancen una puntuación mínima equivalente al 50 por 100 del total de estos méritos.

Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida en cada caso, excepto en los casos en que, como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

Octava.-1. Los méritos específicos serán valorados por distintas Comisiones compuestas, en cada caso, por el titular del Centro directivo, a que pertenezcan los puestos, objeto de valoración o por el funcionario

en quien delegue y por los Vocales siguientes: Uno en representación del indicado Centro directivo, dos en representación de la Subdirección General de Personal Funcionario y uno en representación de cada una de las Centrales Sindicales que hayan suscrito el oportuno pacto con la Administración en materia de participación.

2. Las Comisiones de valoración estarán presididas por el titular de cada Centro directivo o por la persona en quien éste delegue y actuará como Secretario el Vocal representante del Centro directivo.

3. Los Vocales titulares de cada Comisión, así como los suplentes, que en caso de ausencia justificada les sustituirán con voz y voto, serán nombrados por el Subsecretario del Departamento, a propuesta de los distintos Centros directivos y de las Centrales Sindicales.

Se podrá incorporar a las Comisiones cuando éstas lo consideren oportuno, asesores y colaboradores con voz, pero sin voto.

Novena.-1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

2. No se admitirán solicitudes de renuncia fuera del plazo de presentación de instancias.

3. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio se hubieran obtenido destino con otro concurso, en cuyo caso deberán comunicarlo en un plazo de diez días y por escrito al órgano que se expresa en la base sexta.

Décima.-1. La presente convocatoria se resolverá por Orden en un plazo no superior a dos meses desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La resolución deberá expresar, junto al destino adjudicado, el Ministerio, localidad y nivel del puesto de origen del funcionario o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

3. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concurso de traslado que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1. f), de la Ley 30/1984, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse a partir de la concesión de dicho reingreso.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados.

En el supuesto de funcionarios que sean destinados a algún puesto que esté ocupado con carácter provisional por funcionarios de nuevo ingreso, el citado plazo de cese empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución por la que se confiera destino definitivo a los citados funcionarios de nuevo ingreso.

Todo funcionario que haya cursado solicitud para el presente concurso está obligado a dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano al que hace referencia la base sexta de esta convocatoria.

El Subsecretario del Departamento donde presta servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Dirección General de Servicios (Subdirección General de Personal Funcionario) del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Asimismo el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles si el funcionario seleccionado tiene su destino de origen en otra localidad y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

Undécima.-Los destinos adjudicados serán comunicados a las unidades de personal de los Departamentos a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas, o a la Dirección General de la Función Pública en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la que, asimismo, se comunicarán los destinos adjudicados de quienes procedan de situación administrativa distinta de la de servicio activo.

Duodécima.-La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

ANEXO I

Nº Orden	Denominación	FUENTES DE TRABAJO				REQUISITOS				Cursos Formación	Métros específicos	Punt. máxim.
		Nº Pzas.	Localidad	Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Adm.	Clasepo			
<p><b>GERENCIA DEL GOBIERNO EN LAS REGIONES CONSTITUCIONALES DE ALTO POTENCIAL NACIONAL DE FOMENTO</b></p>												
1	Consejero Técnico Económico	1	Madrid	28	1.041.876		A	A.E.	EX01		- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. - Experiencia en auditorías y contabilidad de empresas y elaboración mediante ordenador de planes económicos-financieros de empresas. Conocimiento de los mercados interior y exterior de capitales.	10
2	Consejero Técnico Jurídico	1	Madrid	28	1.041.876		A	A.E.	EX01		- Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas. - Experiencia en temas de derecho mercantil, fiscal y administrativo.	10
<p><b>Subdirección General de la Delegación del Gobierno en las Sociedades (de las Comarcas de Antropos de Asturias Nacionales de Ferje)</b></p>												
3	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.640		MB	A.E.	EX01		- Experiencia en auditorías y contabilidad de empresas. Experiencia en tratamiento informático de datos y resultados.	10
4	Jefe de Negociado N-18	1	Madrid	18	-		BC	A.E.	EX01		- Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Empresariales. - Conocimientos y experiencia en temas de contabilidad y auditorías de balances.	10
5	Jefe de Negociado N-18	1	Madrid	18	-		BC	A.E.	EX01		- Experiencia en aplicaciones informáticas (programas de cálculo, bases de datos, tratamiento de textos, etc.).	10
<p><b>SUBSECRETARÍA</b></p> <p><b>Inspección General</b></p>												
6	Inspector de Servicios	1	Madrid	29	1.209.696		A	A.E.	EX11		- Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. - Experiencia en el campo de la gestión del dominio público marítimo-terrestre. - Conocimientos en materia de contratos de obras, servicios y suministros. - Experiencia en la dirección de proyectos y obras marítimas.	10
7	Inspector de Servicios	1	Madrid	29	1.209.696		A	A.E.	EX01		- Experiencia en el campo de organización de los servicios centrales y periféricos. - Conocimientos en materia de contratos de obras, servicios y suministros. - Experiencia en materia de personal.	10
8	Inspector de Servicios	1	Madrid	29	1.209.696		A	A.E.	EX11		- Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. - Experiencia en la gestión de la explotación del dominio público hidráulico. - Experiencia en control de la calidad de las aguas continentales.	10
<p><b>SERVICIOS PERIFÉRICOS</b></p> <p><b>Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica del País Vasco</b></p>												
9	Jefe de Sección N-24	1	Vitoria	24	-		MB	A.E.	EX11		- Arquitecto Técnico o Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas en las Escuelas de Ingeniería Técnica de C.P. o Licenciado en Derecho. - Conocimientos y experiencia en recepción de obras, valoraciones, presupuestos y estudios urbanísticos.	10
<p><b>Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Galicia</b></p>												
10	Jefe de Sección N-24	1	La Coruña	24	-		MB	A.E.	EX01		- Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. - Conocimientos en materia de urbanismo.	10
<p><b>Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Madrid</b></p>												
11	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	-		MB	A.E.	EX11		- Licenciado en Derecho. - Conocimientos en materia de urbanismo.	10

Nº Orden	Denominación	PUESOS DE TRABAJO				REQUISITOS				Grupos Formación	Módulos específicos	Punt. mínimo
		Nº Puestos	Localidad	Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo Adm.	Grupo	Titulación requerida			
12	<u>Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Andalucía Occidental</u> Jefe de Sección N-24	1	Sevilla	24	—		A/B	A.E.	EX11		- Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. - Conocimientos en materia de urbanismo.	10
13	<u>Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Castilla-La Mancha</u> Jefe de Sección N-24	1	Toledo	24	—		A/B	A.E.	EX11		- Licenciado en Derecho. - Conocimientos en materia de urbanismo.	10
14	<u>Dirección Especial de Melilla</u> Jefe de Sección N-20	1	Melilla	20	—		B/C	A.E.	EX11		- Diplomado Universitario. - Conocimientos en materia de edificación o ejecución de proyectos de electricidad o de otras instalaciones.	10
15	Jefe Negociado N-14	1	Melilla	14	—		CD	A.E.	EX11		- Conocimientos y experiencia en tramitación de expedientes administrativos.	10
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</u>												
<u>Subdirección General de Personal Laboral</u>												
16	Jefe Sección Análisis y Evaluación de Plantillas	1	Madrid	24	266.748		A/B	A.E.	EX11		- Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas. - Formación específica en Derecho Laboral y experiencia en gestión de personal laboral.	10
17	Jefe Sección Administración de personal	1	Madrid	24	266.748		A/B	A.E.	EX11		- Titulado Superior. - Experiencia en gestión de personal laboral y de prestaciones sociales y Seguridad Social, contabilidad y presupuestos.	10
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERAS</u>												
<u>SERVICIOS CENTRALES</u>												
18	Jefe Área Técnica de Estudios	1	Madrid	28	1.209.686		A	A.E.	EX11	- I.C.C.P./ Licenciado en Ciencias Económicas	- Conocimientos y experiencia en proyectos y obras de carreteras. - Experiencia en la gestión económica en relación con las obras de carreteras. - Conocimientos de informática de gestión.	10
19	Técnico N-18	1	Madrid	18	178.176		B	A.E.	EX11		- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por los Recintos de Ingeniería Técnica de O.P. - Conocimientos de informática.	10
<u>Subdirección General de Programas y Presupuestos</u>												
20	Jefe de Sección N-22	1	Madrid	22	—		B/C	A.E.	EX11		- Experiencia en temas relacionados con la contratación de obras: órdenes de contratación, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, etc.	10
<u>Subdirección General de Construcción y Ejecución</u>												
21	Jefe de Servicio de Geotecnia	1	Madrid	26	853.788		A	A.E.	EX11	- I.C.C.P.	- Experiencia en Geotecnia y Mecánica de roca. - Experiencia en informática técnica, macros y minis, MS-DOS, UNIX, a nivel de jefe de proyecto, análisis funcional, técnica de sistemas y programación. - Experiencia en instrumentación de autocalibración, instalación, recogida, organización y análisis de datos provenientes del mismo. - Conocimientos del sistema informático de la unidad.	10
<u>SERVICIOS PERIFÉRICOS</u>												
<u>Dirección de Andalucía Occidental</u>												
22	Jefe de Sección N-24	1	Sevilla	24	266.748		A/B	A.E.	EX11		- Licenciado en Derecho. - Conocimiento y experiencia en materia de explotación forestal y en materia sobre carreteras. - Conocimientos sobre sistemas de taxes.	10

Nº Orden	Denominación	Nº Pzco	PUESTOS DE TRABAJO				REQUISITOS				Cursos Formación	MÉRITOS ESPECÍFICOS	Pará- metros	
			Localidad	Nivel C.B.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Adm.	Grupo	Tributación república				
23	Jefe de Negociado N-16	1	Cádiz	16	—		CD	A.E.	EX11			- Conocimientos y experiencia de los requisitos para el Grupo de Delimitados de O.P. - Experiencia en relación con proyectos y obras de carreteras.	10	
24	Asistente de Delimitación N-12	1	Huelva	12	—		C	A.E.	EX11			- Conocimientos y experiencia de los requisitos para el Grupo de Delimitados de O.P. - Experiencia en relación con proyectos y obras de carreteras.	10	
Demarcación de Andalucía Oriental														
25	Jefe de Negociado N-16	1	Granada	16	—		CD	A.E.	EX11			- Diplomado en Ingeniería. - Conocimientos y experiencia en la tramitación de expedientes de expropiaciones.	10	
26	Técnico Carreteras N-18	1	Almería	18	328.080		B	A.E.	EX11				1	
Demarcación de Aragón														
27	Jefe de Servicio Actuación Administrativa	1	Zaragoza	26	617.784		A	A.E.	EX11			- Licenciado en Derecho. - Conocimientos y experiencia en Derecho Administrativo y en materia de expropiaciones. - Conocimientos y experiencia en gestión de personal.	10	
28	Técnico de Carreteras N-18	1	Zaragoza	18	328.080		B	A.E.	EX11	- I.T.O.P./Asistente de O.P.			1	
Demarcación de Asturias														
29	Técnico Especial Finalizativo Proyectos y Obras N-24	1	Oviedo	24	617.784		A	A.E.	EX11	- I.C.C.P.		- Experiencia en proyectos y dirección de obras de carreteras. - Haber desempeñado puestos similares en Unidades Periféricas de Carreteras.	10	
30	Jefe de Sección N-24	1	Oviedo	24	266.748		A/B	A.E.	EX11			- Licenciado en Derecho. - Experiencia en expropiaciones.	10	
Demarcación de Castilla-León Occidental														
31	Técnico de Carreteras N-18	1	León	18	328.080		B	A.E.	EX11	- I.T.O.P./Asistente de O.P.			1	
32	Jefe Sección Periféricas N-20	1	Palencia	20	366.312		B	A.E.	EX11	- I.T.O.P./Asistente de O.P.		- Experiencia en obra y control de existencias técnicas. - Experiencia en explotación y conservación de carreteras. - Experiencia en redacción de pliegos de bases y en tramitación de expedientes de expropiación.	10	
33	Técnico de Carreteras N-18	1	Salamanca	18	328.080		B	A.E.	EX11	- I.T.O.P./Asistente de O.P.			1	
34	Habilitado Regidor N-16	1	Zamora	16	178.176		CD	A.E.	EX11			- Conocimientos de gestión de créditos, tramitación y rendición de cuentas, así como entrada y salida de caudales.	10	
35	Asistente Delimitación N-12	1	Zamora	12	—		C	A.E.	EX11			- Conocimientos y experiencia de los requisitos para el Grupo de Delimitados de O.P. - Experiencia en relación con proyectos y obras de carreteras.	10	
Demarcación de Castilla-León Oriental														
36	Jefe Servicio Conservación y Explotación	1	Burgos	26	956.904		A	A.E.	EX11	- I.C.C.P.		- Haber participado en dirección de obras del Plan de Carreteras, en sus diversos programas. Experiencia en el desarrollo de dicho Plan y en especial en contratos de asistencia técnica de estudios, proyectos y dirección de obras.	10	
37	Jefe de Negociado N-16	1	Burgos	16	—		CD	A.E.	EX11			- Conocimientos y experiencia en materia de personal y asuntos generales. - Experiencia en puestos de secretaría particular.	10	
38	Asistente de Delimitación N-12	1	Burgos	12	—		C	A.E.	EX11			- Conocimiento y experiencia de los requisitos para el Grupo de Delimitados de O.P. - Experiencia en relación con proyectos y ejecución de obras de carreteras.	10	
Demarcación de Cataluña														
39	Jefe de Servicio de Actuación Administrativa	1	Barcelona	26	617.784		A	A.E.	EX11			- Licenciado en Derecho. - Conocimientos y experiencia en materia expropiatoria y contratación administrativa. - Conocimientos y experiencia en gestión de personal y relaciones laborales. - Experiencia en gestión presupuestaria.	10	

RESERVAS DE TITULARIDAD							REQUISITOS				Cursos Formación	Héritos específicos	Porcentaje	
Nº Orden	Denominación	Nº Puestos	Localidad	Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Adm.	Cuanto	Titulación requerida				
40	Jefe de Sección N-24	1	Barcelona	24	—		A/B	A.E.	EX11			- Titulado Superior. - Conocimientos y experiencia en materia de gestión financiera. - Conocimientos informáticos aplicados a la gestión de los proyectos y obras de carreteras.	10	
41	Jefe de Negociado N-16	1	Barcelona	16	—		C/D	A.E.	EX11			- Experiencia en tramitación de expedientes administrativos.	10	
42	Técnico de Carreteras N-18	1	Gerona	18	328.080		B	A.E.	EX11	I.T.O.P./ Ayudante de O.P.			1	
43	Habilitado Pagador N-16	1	Gerona	16	178.176		C/D	A.E.	EX11			- Conocimientos de gestión de créditos, tramitación y rendición de cuentas, así como entrada y salida de caudales.	10	
44	Ayudante de Delimitación N-12	1	Gerona	12	—		C	A.E.	EX11			- Conocimientos y experiencia de los requisitos para el Grupo de Delimitación de O.P. - Experiencia en relación con proyectos y ejecución de obras de carreteras.	10	
45	Habilitado Pagador N-16	1	Lérida	16	178.176		C/D	A.E.	EX11			- Conocimientos de gestión de créditos, tramitación y rendición de cuentas, así como entrada y salida de caudales.	10	
46	Jefe de Negociado N-14	1	Lérida	14	—		C/D	A.E.	EX11			- Experiencia en tramitación de expedientes administrativos.	10	
47	Técnico de Carreteras N-18	1	Huesca	18	328.080		B	A.E.	EX11	I.T.O.P./Ayudante de O.P.			1	
48	Habilitado Pagador N-16	1	Huesca	16	178.176		C/D	A.E.	EX11			- Conocimientos de gestión de créditos, tramitación y rendición de cuentas, así como entrada y salida de caudales.	10	
<u>Demarcación de Barcelona</u>														
49	Jefe de Negociado N-16	1	Badajoz	16	—		C/D	A.E.	EX11			- Conocimientos y experiencia en materia de contratación y explotaciones.	10	
50	Jefe de Negociado N-14	1	Badajoz	14	—		C/D	A.E.	EX11			- Experiencia en tramitación de expedientes administrativos.	10	
51	Habilitado Pagador N-16	1	Cáceres	16	178.176		C/D	A.E.	EX11			- Conocimientos de gestión de créditos, tramitación y rendición de cuentas, así como entrada y salida de caudales.	10	
<u>Demarcación de Galicia</u>														
52	Técnico de Carreteras N-18	1	La Coruña	18	328.080		B	A.E.	EX11	TEP/Ayudante O.P.			1	
53	Jefe de Negociado N-14	1	La Coruña	14	—		C/D	A.E.	EX11			- Conocimientos y experiencia de los requisitos para el Grupo de Delimitación de O.P. - Experiencia en relación con proyectos y ejecución de obras de carreteras.	10	
54	Técnico Superior Resultativo de Proyectos y Obras	1	Lugo	24	617.784		A	A.E.	EX11	I.C.C.F.			1	
<u>Demarcación de Madrid</u>														
55	Jefe del Servicio de Actuación Administrativa	1	Madrid	26	617.784		A	A.E.	EX11			- Licenciado en Derecho. - Experiencia en gestión económica y presupuestaria. - Experiencia en temas de personal y contratación.	10	
<u>Demarcación de La Rioja</u>														
56	Técnico de Carreteras N-18	1	Logroño	18	328.080		B	A.E.	EX11	I.T.O.P./Ayudante de O.P.			1	
<u>Demarcación de Valencia</u>														
57	Técnico de Carreteras N-18	2	Valencia	18	328.080		B	A.E.	EX11	I.T.O.P./Ayudante de O.P.			1	
58	Jefe Servicio Planeamiento, Proyectos y Obras	1	Alicante	26	966.924		A	A.E.	EX11	I.C.C.F.			- Experiencia en proyectos de obras de carreteras, dirección de obras y control de calidad del Plan General de Carreteras. - Experiencia en puestos de trabajo de carácter similar. - Conocimientos de informática.	10
59	Habilitado Pagador N-16	1	Alicante	16	178.176		C/D	A.E.	EX11			- Conocimientos de gestión de créditos, tramitación y rendición de cuentas, así como entrada y salida de caudales.	10	
60	Ayudante de Delimitación N-12	1	Alicante	12	—		C	A.E.	EX11			- Conocimientos y experiencia de los requisitos para el Grupo de Delimitación de O.P. - Experiencia en relación con proyectos y ejecución de obras de carreteras.	10	

PUESTOS DE TRABAJO						REQUISITOS				Cursos Formación	Módulos específicos	Núm. mínimo
Nº Orden	Denominación	Nº Puesto	Localidad	Nivel C.A.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Adm.	Grupo			
61	Habilitado Repáror N-16	1	Cazallón	16	178.176		CO	A.E.	EX11		- Conocimientos de gestión de créditos, transacción y revisión de cuentas, así como entrada y salida de caudales.	10
62	Técnico Carreteras N-18 <u>Demarcación de Onda</u>	1	Ostallón	18	326.080		B	A.E.	EX11	TICP/Asistente de CP		1
63	Jefe Servicio Refinerías N-20 <u>D. G. DE PUERTOS Y CANALES</u>	1	Onda	20	366.312		B	A.E.	EX11	Ticop/Asistente de CP		1
64	Analista Programador del Servicio de Informática <u>Subdirección General de Intervenciones Portuarias</u>	1	Madrid	18	366.312		BC				- Experiencia en análisis y programación. - Lenguaje de programación COBOL. - Base de datos ORACLE. - Sistema operativo UNIX.	10
65	Jefe de Negociado 1.1 del Servicio de Planificación	1	Madrid	18	-		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.	10
66	Jefe de Negociado 3.1 del Servicio de Planificación	1	Madrid	18	28.260		B				- Conocimientos de informática. - Diplomado universitario.	10
67	Jefe de Negociado 1.1 del Servicio de Proyectos y Obras 2 <u>Subdirección General de Explotación Portuaria</u>	1	Madrid	18	-		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Prácticas en empresas de revisiones y liquidaciones.	10
68	Jefe del Área de Control de Gestión	1	Madrid	20	966.904		A				- Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. - Licenciado en Ciencias Empresariales o similar. - Conocimientos y experiencia en diseño e implantación de los vigentes sistemas de información portuarios (instalabilidad general y sistemas de control) y en trabajos de Auditoría interna en relación con los citados sistemas.	10
69	Jefe de Negociado 2.1 del Servicio de Control de Gestión 2 <u>Subdirección General de Costes y Señales Marítimas</u>	1	Madrid	18	28.260		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.	10
70	Técnico de Señales Marítimas Encargado del Servicio del Centro de Señales Marítimas <u>SERVICIOS PORTUARIOS</u> <u>Servicio de Costes de Alicante</u>	1	Villajoyosa	14	103.212		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
71	Técnico de Señales Marítimas Encargado	1	Jijón	14	103.212		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
72	Técnico de Señales Marítimas Encargado <u>Servicio de Costes de Almería</u>	1	Santa Pola	14	103.212		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
73	Asesor Técnico <u>Demarcación de Costes de Baleares</u>	1	Almería	23	-		A/B				- Licenciado en Derecho. - Conocimientos sobre los procesos administrativos y aplicación de la normativa de Costes	10
74	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2º	1	San Antonio (Islas)	16	110.028		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
75	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2º	1	Mañón	16	110.028		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10

PUESTOS DE TRABAJO						REQUISITOS				Cursos Formación	Módulos específicos	Punt. Máx.
Nº Orden	Denominación	Nº Pzas	Localidad	Nivel C.D.	Implemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Adm.	Cuerpo			
76	Técnico de Señales Marítimas Encargado	1	San Antonio (Tuzas)	14	103.212		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
77	Técnico de Señales Marítimas	1	San Francisco Javier (Pomerania)	12	95.396		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
78	Jeefe de Equipo de Delimitación	1	Palma de Mallorca	12	-		C				- Conocimientos y experiencia de los requeridos para el cuerpo de Delimitantes de O.P. - Delimitación en materia de estudios, proyectos y planes competencia del MOPU.	10
79	Jeefe de Neopuzado 1,2	1	Palma de Mallorca	14	-		C/D				- Conocimientos y experiencia en materia de gestión de personal. - Experiencia en manejo de máquinas de tratamiento de texto.	10
<u>Delegación de Costas de Cataluña</u>												
80	Jeefe de Sección 2	1	Barcelona	24	617.784		A				- Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. - Título de Arquitecto Superior. - Experiencia en la redacción de proyectos de puertos marítimos y obras de defensa y regeneración de playas y costas y en la dirección de su ejecución.	10
81	Jeefe de Equipo de Delimitación	1	Barcelona	12	-		C				- Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delimitantes de O.P. - Delimitación en materia de estudios, proyectos y planes competencia del MOPU.	10
<u>Delegación de Costas de Andalucía Occidental</u>												
82	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2B	1	Tarifa	16	110.028		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
83	Técnico de Señales Marítimas Encargado	1	Algeciras	14	103.212		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
84	Técnico de Señales Marítimas Encargado	1	Orizaba	14	103.212		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
85	Técnico de Señales Marítimas	1	Orizaba	12	95.396		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
86	Oficial de Delimitación	1	Cádiz	11	-		C				- Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delimitantes de O.P. - Delimitación en materia de estudios, proyectos y planes competencia del MOPU.	10
<u>Servicio de Costas de Castellón</u>												
87	Delimitante	1	Castellón	11	-		C				- Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delimitantes de O.P. - Delimitación en materia de estudios, proyectos y planes competencia del MOPU.	10
<u>Delegación de Costas de Galicia</u>												
88	Técnico de Señales Marítimas Especialista 1A	1	La Coruña	16	123.660		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
89	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2B	1	Pontevedra	16	110.028		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
90	Técnico de Señales Marítimas Encargado	1	Sta. Eugenia Révora	14	103.212		C				- Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. - Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10



Nº Orden	Denominación	Nº Pzas	Localidad	SUESTOS DE TRABAJO			REQUISITOS				Grupos Formación	Módulos específicos	Punt. mínimo
				Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Ach.	Cuerpo	Titulación requerida			
91	Jefe de Equipo de Delineación	1	La Coruña	12	—		C					Experiencia en delineación de proyectos de costas.	10
92	Oficial de Delineación	1	La Coruña	11	—		C					Experiencia en delineación de proyectos de costas.	10
<u>Servicio de Costas de Girona</u>													
93	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2º	1	Cardenero	16	110.028		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
94	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2º	1	Palafrequeal	16	110.028		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
95	Jefe de Equipo de Delineación	1	Girona	12	—		C					Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Grupo de Delineantes de G.P. Delineación en materia de estudios, proyectos y planes competencia del MFR.	10
<u>Servicio de Costas de Girona</u>													
96	Técnico de Señales Marítimas Embarcado	1	Portul	14	103.212		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.	10
97	Jefe de Negociado 1.1	1	Girona	14	—		CO					Experiencia en gestión de personal. Técnicas de archivo y manejo de máquinas de tratamiento de texto.	10
<u>Servicio de Costas de Guipúzcoa</u>													
98	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2º	1	Puerto Real	16	110.028		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
99	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2º	1	San Sebastián	16	110.028		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
<u>Servicio de Costas de Huelva</u>													
100	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2º	1	Marzán	16	110.028		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
101	Jefe de Equipo de Delineación	1	Huelva	12	—		C					Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Grupo de Delineantes de G.P. Delineación en materia de estudios, proyectos y planes competencia del MFR.	10
<u>Delineación de Costas de Murcia</u>													
102	Técnico de Señales Marítimas Embarcado	1	Cabo Palos	14	103.212		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
103	Rehabilitador Repetidor	1	Murcia	16	171.360		CO					Conocimiento de gestión de órdenes, tramitación y redacción de cuentas, así como entrada y salida de caudales.	10
104	Delineante	1	Murcia	11	—		C					Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Grupo de Delineantes de G.P. Delineación y estudios en materia de estudios, proyectos y planes competencia del M.F.R.D.	10
<u>Delineación de Costas de Asturias</u>													
105	Técnico de Señales Marítimas Especialista 1º	1	Llanes	18	123.660		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
106	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2º	1	Llanes	16	110.028		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
107	Técnico de Señales Marítimas Embarcado	1	Llanes	14	103.212		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10
108	Técnico de Señales Marítimas Embarcado	1	Ordiz	14	103.212		C					Pertenecer al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas. Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.	10

Nº Orden	Denominación	PUESTOS DE TRABAJO				REQUISITOS				Clases Formación	Módulos específicos	Punt. Máxima
		Nº Pzas	Localidad	Nivel C.D.	Complemento específico Anual	Instituciones	Grupo	Adm.	Clasificación requerida			
<u>Denominación de Costas de Canarias</u>												
109	Técnico de Señales Marítimas Especialista 2ª	1	San Roque (Puertoventura)	16	130.028		C				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertener al Cuerpo Técnico Médico de Señales Marítimas.</li> <li>- Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.</li> </ul>	10
110	Técnico de Señales Marítimas	1	Meppalomas	12	96.396		C				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertener al Cuerpo Técnico Médico de Señales Marítimas.</li> <li>- Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.</li> </ul>	10
111	Oficial de Delimitación	1	Las Palmas	11	-		C				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delimitantes de O.P.</li> <li>- Delimitación en materia de estudios, proyectos y planes competencia del ORU.</li> </ul>	10
<u>Servicio de Costas de Tenerife</u>												
112	Técnico de Señales Marítimas	1	San Sebastián de La Gomera	12	96.396		C				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertener al Cuerpo Técnico Médico de Señales Marítimas.</li> <li>- Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.</li> </ul>	10
<u>Denominación de Costas de Canarias</u>												
113	Técnico de Señales Marítimas Especialista	1	San Vicente de la Barquera	14	103.212		C				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertener al Cuerpo Técnico Médico de Señales Marítimas.</li> <li>- Experiencia en el mantenimiento de los equipos e instalaciones de señales marítimas.</li> </ul>	10
<u>Servicio de Costas de Zaragoza</u>												
114	Jefe de Negociado 1.1	1	Zaragoza	16	328.080		B				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> </ul>	10
<u>Denominación de Costas de Valencia</u>												
115	Jefe de Equipo de Delimitación	1	Valencia	12	-		C				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delimitantes de O.P.</li> <li>- Delimitación en materia de estudios, proyectos y planes competencia del ORU.</li> </ul>	10
<u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS HERRAS Y PUERTOS</u>												
<u>Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones</u>												
116	Director del Programa de Planificación Hidrológica	1	Madrid	26	632.600		A				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos, con especialidad hidrológica.</li> <li>- Experiencia en trabajos realizados en la Administración Pública, relacionados con tareas generales de planificación.</li> <li>- Experiencia en estudios de regulación hidrológica.</li> <li>- Haber prestado servicios en Confederaciones Hidrográficas en explotación de sistemas hidráulicos (presas, zonas regulables, etc.).</li> <li>- Conocimientos de Informática.</li> <li>- Inglés.</li> <li>- Francés.</li> </ul>	10
<u>Subdirección General de Proyectos y Obras</u>												
117	Jefe de Área de Infraestructura Hidráulica	1	Madrid	28	966.224		A				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Experiencia en proyectos y obras de presas y regulables.</li> <li>- Conocimiento de la problemática técnica de las Confederaciones Hidrográficas.</li> <li>- Cursos, congresos, artículos, publicaciones de carácter técnico relacionados con el puesto de trabajo.</li> </ul>	10
118	Jefe de Negociado 2.1 del Servicio de Obras de Construcción y Distribución	1	Madrid	16	28.260		B				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Conocimiento y experiencia en obras de Construcción y Distribución.</li> </ul>	10

Nº Orden	Denominación	PUESTOS DE TRABAJO				REQUISITOS				Clasificación	Módulos específicos	Part. Mínima	
		Nº Puestos	Localidad	Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Grupos	Adm.	Grupo	Titulación requerida				
<b>Subdirección General del Servicio Geológico</b>													
119	Jefe de Equipo de Delimitación	1	Madrid	12	—			C				<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y experiencia de los requisitos para pertenecer al Grupo de Delimitantes de D.P.</li> <li>Experiencia en Delimitación de Geología aplicada a la Ingeniería e Hidrogeología.</li> </ul>	10
120	Jefe de Negociado 3.1 del Servicio de Construcción de Terrenos y Reconstrucción y de Hidrogeología	1	Madrid	16	28.260			B				<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de D.P.</li> <li>Experiencia o conocimientos de geología aplicada a la Ingeniería e Hidrogeología.</li> </ul>	10
<b>DIRECCIÓN GENERAL PARA LA VIVIENDA Y ARQUITECTURA</b>													
<b>Unidad de Apoyo al Director General</b>													
121	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.840			A/B	A.E.	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y experiencia en construcción y rehabilitación de viviendas.</li> <li>Experiencia en construcción de obras.</li> <li>Experiencia en gestiones que impliquen relación con empresas y otras Administraciones Públicas.</li> </ul>	10
<b>Subdirección General de Normativa Básica y Tecnología</b>													
122	Auxiliar Laboratorio Biomecánica Equipo Móvil N-12	1	Madrid	12	60.328			D	A.E.	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y experiencia en ensayos de materiales, manejo de maquinaria e instrumental de laboratorio.</li> <li>Formas de conducir.</li> </ul>	10
123	Auxiliar de Laboratorio N-9	4	Madrid	9	—			D	A.E.	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y experiencia en ensayos de materiales, manejo de maquinaria e instrumental de laboratorio.</li> <li>Conocimientos de Informática.</li> </ul>	10
124	Subtécnico N-7	3	Madrid	7	—			E	A.E.	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctico y especialidad en labores elementales de laboratorio, trabajos de campo, observación y manejo de muestras.</li> <li>Formas de conducir.</li> <li>Conocimientos de oficinas de construcción o elementales de informática.</li> </ul>	10
<b>Subdirección General de Proyectos y Obras</b>													
125	Jefe de Área de Proyectos y Obras	1	Madrid	26	966.904			A	A.E.	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitecto Superior.</li> <li>Experiencia en puestos de trabajo similares.</li> <li>Amplia experiencia en proyectos, dirección y gestión de obras para la Administración así como su seguimiento y control.</li> <li>Experiencia en aplicación de la legislación y técnicas urbanísticas.</li> <li>Conocimientos de diseño asistido por ordenador.</li> </ul>	10
126	Jefe de Sección de Gestión de Patrimonio Histórico	1	Madrid	24	414.840			A/B	A.E.	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitecto Superior o Licenciado en Geografía e Historia, sección Acta.</li> <li>Conocimiento y, en su caso, experiencia en elaboración de publicaciones.</li> <li>Conocimiento y experiencia en la preparación de exposiciones, conferencias y actividades similares de difusión cultural, así como en la gestión administrativa necesaria para su realización.</li> <li>Buen conocimiento de inglés y, en su caso, francés.</li> </ul>	10
127	Jefe de Sección de Actuaciones Diurnas	1	Madrid	24	414.840			A/B	A.E.	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitecto Superior.</li> <li>Experiencia en redacción de proyectos y dirección de obras para la Administración así como su seguimiento y control.</li> </ul>	10
128	Jefe de Sección de Programación, Proyectos y Obras	1	Madrid	24	414.840			A/B	A.E.	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitecto Superior.</li> <li>Experiencia en redacción de proyectos y dirección de obras para la Administración así como su seguimiento y control.</li> </ul>	10
129	1	Madrid	24	414.840			A/B	A.E.	EX11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitecto Superior.</li> <li>Experiencia en labores de catalogación e inventario de patrimonio arquitectónico.</li> <li>Experiencia en valoración de intervenciones en edificios y conjuntos urbanos a efectos de realización de informes conceptuales de</li> </ul>	10	

PUESTOS DE TRABAJO							REQUISITOS				Cursos Formación	Módulos específicos	Punt. mínima
Nº Orden	Designación	Nº Puestos	Localidad	Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Adm.	Quinta	Titulación (IRAF/1974)			
130	Ayudante de Delimitación N-12	1	Madrid	12	—		C	A.E.	EX11			- Experiencia en delimitación de edificación.	10
131	Ayudante de Delimitación N-11	2	Madrid	11	—		C	A.E.	EX11			- Experiencia en delimitación de edificación.	10
<u>Subdirección General de Estudios y Planificación</u>													
132	Técnico Superior N-24	1	Madrid	24	414.840		A	A.E.	EX11			- Licenciado en Sociología, Ciencias Económicas o titulación equivalente. - Conocimientos de técnicas de investigación social. - Conocimientos de estadísticas sociales. - Dominio del francés. - Dominio del inglés.	10
133	Técnico Superior N-24	1	Madrid	24	414.840		A	A.E.	EX11			- Licenciado en Ciencias Económicas o titulación equivalente. - Conocimientos del tratamiento estadístico de series. - Experiencia en el manejo de ordenadores como usuario. - Conocimientos de inglés. - Conocimientos de francés.	10
134	Jefe de Sección de Análisis Económico	1	Madrid	24	414.840		A/B	A.E.	EX11			- Licenciado en Ciencias Económicas o titulación equivalente. - Conocimientos sobre tratamiento estadístico de series. - Conocimientos de modelos de previsión. - Experiencia en manejo de ordenadores pasando los como usuario. - Conocimientos de francés. - Conocimientos de inglés.	10
135	Jefe de Sección de Corporaciones Locales	1	Madrid	24	414.840		A/B	A.E.	EX11			- Conocimientos sobre normativa de vivienda en total, autonómica y local.	10
<u>Subdirección General de Gestión Económico-Financiera</u>													
136	Jefe de Sección de Subvención	1	Madrid	24	266.748		A/B	A.E.	EX11			- Conocimientos y/o experiencia en aplicaciones informáticas de carácter administrativo.	10
137	Jefe de Sección Concertada	1	Madrid	24	266.748		A/B	A.E.	EX11			- Experiencia en tareas de gestión económica.	10
138	Jefe de Sección de Régimen Departamental	1	Madrid	24	266.748		A/B	A.E.	EX11			- Experiencia en tareas de gestión económica.	10
139	Jefe de Sección Sueldo	1	Madrid	24	266.748		A/B	A.E.	EX11			- Experiencia en tareas de gestión económica.	10
140	Técnico Superior N-20	2	Madrid	20	—		A	A.E.	EX11			- Experiencia en tareas de gestión económica.	10
<u>Secretaría General</u>													
141	Jefe del Área Informática	1	Madrid	28	1.209.696		A	A.E.	EX11			- Conocimientos del sector vivienda y construcción. - Experiencia en organización y métodos y en la elaboración y dirección de proyectos informáticos. - Conocimientos de UNIX.	10
142	Jefe Sección de Sistemas Informáticos	1	Madrid	24	772.894		B	A.E.	EX11			- Conocimientos y experiencia en UNIX, ORACLE, CDBL y paquetes integrados para microinformática: OPEN ACCESS, DBASE III, etc.	10
143	Analista Funcional	1	Madrid	20	617.784		BC	A.E.	EX11			- Experiencia en análisis funcional y orgánico y puesta en marcha de aplicaciones. Conocimientos de los sistemas operativos MS-DOS y UNIX. - Experiencia en base de datos ORACLE y DB-III. - Experiencia en administración de sistemas en terminales y redes locales. - Conocimientos de estadísticas y de organización y métodos.	10

Nº Orden	Denominación	Nº Puestos	Localidad	CONDICIONES DE TRABAJO			REQUISITOS				Cursos Formación	MÉRITOS ESPECÍFICOS	Puntuación
				Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo Adm.	Grupo	Titulación requerida				
144	Analista Programador	2	Madrid	16	366.312		B/C	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y experiencia en el análisis y puesta en marcha de aplicaciones. Dependencia en programación COBOL y BASIC.</li> <li>- Experiencia en administración de sistemas informáticos, en base de datos y redes locales OS/2 y OS-386.</li> <li>- Conocimientos de INDI "C" y lenguajes de cuarta generación.</li> </ul>	10
145	Programador de Programa	2	Madrid	17	338.080		C/D	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en programación COBOL y BASIC.</li> <li>- Conocimientos de otros lenguajes de programación y de INDI.</li> </ul>	10
146	Operador Periférico	1	Madrid	13	123.660		C/D	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en manejo de terminales y microordenadores.</li> </ul>	10
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL INGENIERO LEG. TECNOLÓGICO Y URBANISMO</b>													
147	Asesor Técnico	1	Madrid	23	414.040		A/B	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Derecho.</li> <li>- Conocimientos en materia de Urbanismo.</li> <li>- Conocimientos de las normas técnicas corporativas y régimen y actuación de las Administraciones Públicas.</li> </ul>	10
<b>Subdirección General</b>													
148	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.040		A/B	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico Urbanista.</li> <li>- Experiencia en temas de planificación y gestión en las Administraciones Urbanísticas.</li> <li>- Experiencia en análisis territoriales e investigación.</li> <li>- Inglés y francés.</li> </ul>	10
149	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.040		A/B	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Informática.</li> <li>- Experiencia en creación y explotación de sistemas informáticos en base de datos.</li> <li>- Experiencia en planificación y gestión de las Administraciones Urbanísticas.</li> <li>- Experiencia en análisis territoriales e investigación.</li> <li>- Inglés y francés.</li> </ul>	10
150	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.040		A/B	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico Urbanista.</li> <li>- Experiencia en gestión y funcionamiento de las Administraciones Públicas.</li> <li>- Experiencia en trabajo y/o relación en Centros Directivos de la Administración Urbánística y Territorial.</li> <li>- Inglés y francés.</li> </ul>	10
<b>Secretaría General</b>													
151	Jefe de Sección Bibliotecaria	1	Madrid	24	266.748		A/B	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Derecho.</li> <li>- Experiencia en elaboración de informes.</li> <li>- Conocimiento y experiencia en la aplicación de las normas técnicas corporativas y régimen y actuaciones de las Administraciones Públicas.</li> <li>- Conocimientos de Urbanismo.</li> </ul>	10
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE</b>													
<b>Subdirección General de Calidad Ambiental</b>													
152	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.040		A/B	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero o Licenciado en Ciencias Físicas o Químicas.</li> <li>- Conocimientos sobre contaminación atmosférica y sus efectos, técnicas de tratamiento de efluentes y evaluación de costes.</li> <li>- Conocimientos sobre acústica y su aplicación al estudio de análisis y control de la contaminación atmosférica. Planes de saneamiento.</li> </ul>	10
153	Técnico N-20	1	Madrid	20	123.660		B	A.E.	EX11			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico (posiblemente Industrial o de Telecomunicaciones) o diplomado en Ciencias Físicas o Químicas.</li> <li>- Conocimientos de tecnología sobre tratamientos de efluentes. Modelos de dispersión.</li> <li>- Conocimientos de incidencias de contaminación atmosférica sobre personas y medio ambiente.</li> </ul>	10

Nº Orden	Designación	Nº Pzas	PUESTOS DE TRABAJO			REQUISITOS				Clases Paración	Módulos especiales	Punt. máx.
			Localidad	Nivel C.O.	Compuesto Específico Anual	Grado	Act.	Grupo	Formación específica			
<b>Subdirección General de Planificación y Normativa</b>												
154	Técnico Superior Esperto N-24	1	Madrid	24	414.840		A	A.E.	EX11		- Ingeniero, Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas. - Conocimientos sobre organización y funcionamiento de la OEE y experiencia en relaciones con Organismos Internacionales. Especialización en planificación y gestión ambiental. - Conocimientos de inglés y francés en conversación y traducción.	10
155	Técnico N-22	1	Madrid	22	178.176		B	A.E.	EX11		- Ingeniero Técnico (preferentemente Agrónomo, de O.P., Minas, Industrial o Forestal). - Conocimientos y experiencia en la aplicación de metodología de evaluaciones de impacto ambiental. - Experiencia en el seguimiento de equipos de trabajo.	10
156	Técnico N-20	1	Madrid	20	123.660		B	A.E.	EX11		- Diplomado en Derecho o Sociología. - Conocimientos de procesos de información y participación pública en actividades de la Administración. - Experiencia en la aplicación de técnicas de participación política.	10
<b>Secretaría General</b>												
157	Jefe de Sección de Ordenación Autónoma	1	Madrid	24	266.748		A/B	A.E.	EX11		- Licenciado en Derecho. - Conocimientos sobre derecho español, comunitario e internacional relacionados con el medio ambiente. - Experiencia en informes y elaboración de disposiciones así como reuniones de grupo de trabajo de la OEE.	10
<b>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA</b>												
<b>Subdirección General de Informática</b>												
158	Jefe Proyecto-Jefe Servicio Sistemas Informáticos	1	Madrid	26	919.930		A/B				- Conocimientos acreditados y experiencia en realizaciones de proyectos informáticos en entorno microordenador, sistema operativo MS-DOS. - Conocimientos y experiencia en lenguajes informáticos de alto nivel. - Conocimientos y experiencia en paquetes gráficos. - Experiencia en dirección de grupos de trabajo orientados a servicio a terceros.	10
159	Analista-Programador	1	Madrid	18	366.312		CO				- Conocimientos acreditados y experiencia en realizaciones de proyectos informáticos en entorno microordenador, sistema operativo MS-DOS. - Conocimientos y experiencia en paquetes gráficos, especialmente en OPEN ACCESS II, dBASE III y QUIDOR.	10
<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO GEOGRAFICO NACIONAL</b>												
<b>Secretaría Técnica del Consejo Superior Geográfico</b>												
160	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.840		A/B	A.E.	EX11	Ingeniero Geógrafo Inq.Tec.Topografía	- Experiencia en proyectos cartográficos.	10
<b>Subdirección General de Astronomía y Geodésica</b>												
161	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.840		A/B	A.E.	EX11	Ingeniero Geógrafo Inq.Tec.Topografía	- Experiencia en Geodesia.	10
162	Técnico N-22	1	Madrid	22	266.748		B	A.E.	EX11	Inq.Tec.Topografía	- Experiencia en Simulografía.	10
163	Técnico N-22	1	Madrid	22	266.748		B	A.E.	EX11	Inq.Tec.Topografía	- Experiencia en Observación y tratamiento de datos en Fotogrametría.	10
164	Técnico N-22	1	Madrid	22	266.748		B	A.E.	EX11	Inq.Tec.Topografía	- Experiencia en Observación y tratamiento de datos en Fotogrametría.	10
165	Analista Funcional	1	Madrid	20	617.784		A/B	A.E.	EX11		- Experiencia en Informática Aplicada a la Geodésica.	10
166	Ayudante Calculador	1	Madrid	18	-		C	A.E.	EX11			1

Nº Orden	Denominación	MUESTRO DE TRABAJO			REQUISITOS				Clasificación	Módulos específicos	Punt. Máximo	
		Nº Pzas	Localidad	Nivel C.E.	Complemento específico Anual	Observaciones	Grupo	Adm.				Clasificación
<u>Subdirección General de Geodesia y Mapa Topográfico Nacional</u>												
167	Técnico N-22	1	Madrid	22	266.748	H.E. *	B	A.E.	EX11	Ing.Tec.Topografía	- Experiencia en construcción de señales. - Experiencia en supervisión de proyectos.	10
168	Técnico N-22	1	Madrid	22	266.748	H.E. *	B	A.E.	EX11	Ing.Tec.Topografía	- Experiencia en autocorrelación.	10
169	Técnico N-22	1	Madrid	22	266.748	H.E. *	B	A.E.	EX11	Ing.Tec.Topografía	- Experiencia en restitución numérica.	10
170	Técnico N-20	1	Madrid	20	266.748	H.E. *	B	A.E.	EX11	Ing.Tec.Topografía	- Experiencia en G.P.S.	10
171	Técnico N-20	2	Madrid	20	266.748	H.E. *	B	A.E.	EX11	Ing.Tec.Topografía	- Experiencia en restitución numérica.	10
172	Técnico N-20	3	Madrid	20	266.748	H.E. *	B	A.E.	EX11	Ing.Tec.Topografía	- Experiencia en formación cartográfica y manejo de ordenadores.	10
173	Técnico N-20	1	Madrid	20	266.748	H.E. *	B	A.E.	EX11	Ing.Tec.Topografía	- Experiencia en restitución fotogramétrica.	10
174	Especialista Cartográfico N-18	1	Madrid	18	123.660	H.E. *	C	A.E.	EX11		- Experiencia en delineación cartográfica.	10
175	Especialista Cartográfico N-16	1	Madrid	16	89.382	H.E. *	C	A.E.	EX11		- Experiencia en delineación cartográfica.	10
<u>Subdirección General de Procesos Cartográficos</u>												
176	Jefe del Área de Teledetección	1	Madrid	28	966.904		A	A.E.	EX11	Ingeniero Geógrafo	- Experiencia en tratamiento digital de imágenes de teledetección y sus aplicaciones cartográficas.	10
177	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.840		A/B	A.E.	EX11	Ingeniero Geógrafo Ing.Tec.Topografía	- Experiencia en cartografía básica y derivada.	10
178	Jefe de Sección N-24	1	Madrid	24	414.840		A/B	A.E.	EX11	Ingeniero Geógrafo Ing.Tec.Topografía	- Experiencia en aplicaciones informáticas a la cartografía básica y derivada. - Se valorará titulación técnica superior.	10
179	Técnico N-18	1	Madrid	18	178.176	H.E. *	B	A.E.	EX11	Ing.Tec.Topografía		1
180	Especialista Cartográfico N-18	1	Madrid	18	123.660	H.E. *	C	A.E.	EX11		- Experiencia en fotografía aérea y cartografía.	10
<u>Centro Español de Meteorología</u>												
181	Jefe de Sección de Proyectos Técnicos	1	Colmenar Viejo, Tres Cantos	24	414.840		A	A.E.	EX11	Ingeniero Geógrafo	- Experiencia en proyectos meteorológicos.	10
182	Jefe de Sección N-24	2	Colmenar Viejo, Tres Cantos	24	414.840		A/B	A.E.	EX11		- Título de Ingeniero Superior, Licenciado en Físicas, Químicas o Matemáticas. - Experiencia en actividades meteorológicas.	10
183	Técnico N-22	4	Colmenar Viejo, Tres Cantos	22	266.748		B	A.E.	EX11		- Título de Ingeniero Técnico. - Experiencia en actividades meteorológicas.	10
184	Programador 18	1	Colmenar Viejo, Tres Cantos	17	328.088		B/C	A.E.	EX11		- Título de Ingeniero Técnico. - Experiencia en programación informática.	10
<u>Secretaría General</u>												
185	Jefe del Servicio de Información Geográfica	1	Madrid	26	966.904		A	A.E.	EX11		- Título de Ingeniero Geógrafo. - Experiencia en sistemas de información geográfica.	10
186	Jefe Sección Convenciones	1	Madrid	24	266.748		A/B	A.E.	EX11		- Experiencia en contratación y comercialización. - Licenciado en Derecho.	10
187	Jefe Sección N-24	1	Madrid	24	178.176		A/B	A.E.	EX11		- Experiencia en gestión administrativa de almacenes e instalaciones.	10
188	Analista Funcional N-20	2	Madrid	20	617.784	H.E. *	A/B	A.E.	EX11		- Experiencia en aplicaciones informáticas en cartografía. - Experiencia en bases de datos.	10
189	Jefe Explotación	2	Madrid	19	452.280	H.E. *	B/C	A.E.	EX11		- Experiencia en explotación de sistemas informáticos. - Experiencia en bases de datos.	10
190	Analista Programador	1	Madrid	16	366.312	H.E. *	B/C	A.E.	EX11		- Experiencia en aplicaciones informáticas a la cartografía.	10
191	Programador de Primera	1	Madrid	17	328.088	H.E. *	C/D	A.E.	EX11		- Título de Ingeniero Técnico. - Experiencia en programación de informática.	10
192	Operador de Consola	2	Madrid	15	150.912		C/D	A.E.	EX11		- Experiencia en campo de terreno.	10

\* Horario Especial.

Nº Orden	Denominación	PUESTO DE TRABAJO				PRELUSTRO				Otras Puntuación	Máximos específicos	Puntuación
		Nº Pzas	Localidad	Nivel C.M.	Dotación Equivalente Anual	Dotación	Grupos	Clase	Titulación mínima B			
<b>SERVICIOS ESPECÍFICOS</b>												
<b>Servicio Regional de Andalucía Occidental</b>												
193	Técnico N-16	1	Puelva	16	150.912	B	A.E.	EX11	Ing.Tec-Topografía			1
<b>Servicio Regional de Andalucía Oriental</b>												
194	Técnico N-16	2	Granada	16	150.912	B	A.E.	EX11	Ing.Tec-Topografía			1
<b>Servicio Regional de Canarias</b>												
195	Técnico N-18	2	Sta.Cruz de Tenerife	18	178.176	B	A.E.	EX11	Ing.Tec-Topografía			1
<b>Servicio Regional de Galicia</b>												
196	Técnico N-18	2	La Coruña	18	178.176	B	A.E.	EX11	Ing.Tec-Topografía			1
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>												
<b>CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUEBLAS</b>												
<b>Dirección General y Gabinetes</b>												
197	Coordinador Programa Técnico-Científico	1	Madrid	27	966.924		A					10
198	Coordinador Programa Técnico-Científico	1	Madrid	27	966.924		A					10
199	Jefe de Sección de Gestión	1	Madrid	22	-		B					10
200	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	Madrid	16	28.360		C					10
<b>Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas</b>												
201	Jefe de Sección Escala A	1	Madrid	24	414.840		B					10
<b>Centro de Estudios de Carreteras</b>												
202	Coordinador de Programa Técnico-Científico	1	Madrid	27	966.924		A					10
203	Jefe de Servicio	1	Madrid	26	802.800		A					10
204	Jefe de Sección Escala A	1	Madrid	24	414.840		A					10
205	Jefe de Sección Escala A	1	Madrid	24	414.840		A					10
206	Jefe de Sección Técnica (Centrales)	1	Madrid	22	96.396		B					10



Nº Orden	Descripción	RECURSOS DE TRABAJO					RECURSOS		
		Nº Puesto	Localidad	Nivel	Dependencias	Grupo	Nº de Puesto	Dependencia	Trabajo

207	Junta del Puerto de Almería Junta del Puerto de Cartagena y Dalmeida Cádiz N-14	1	Almería	14	—	C	A.E. 2011	14	Consejería de Agricultura y Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
208	Jefe de Sección N-22 Cádiz	1	Cádiz	22	418.800	B/C	A.E. 2011	22	Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P. Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
209	Asistente de Administración N-14 Cádiz	1	Cádiz	14	—	C	A.E. 2011	14	Consejería de Administración y Recursos Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
210	Jefe de Dependencia N-18 Junta del Puerto de La Coruña	1	La Coruña	18	178.776	B/C	A.E. 2011	18	Consejería de Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
211	Jefe de Negociado N-16 La Coruña	1	La Coruña	16	328.080	B/C	A.E. 2011	16	Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P. Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
212	Asistente de Administración N-14 La Coruña	2	La Coruña	14	—	C	A.E. 2011	14	Consejería de Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
213	Secretario Junta Junta del Puerto de Ria del Petrol	1	Petrol	22	266.748	A/B	A.E. 2011	22	Licenciado en Derecho Licenciado en Derecho Consejería de Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
214	Secretario Junta Junta del Puerto de La Lax y Las Palmas	1	Las Palmas de Gran Canaria	24	266.748	A/B	A.E. 2011	24	Licenciado en Derecho o Administración Licenciado en Derecho o Administración Consejería de Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
215	Jefe de Sección N-22 Las Palmas de Gran Canaria	1	Las Palmas de Gran Canaria	22	418.800	B/C	A.E. 2011	22	Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P. Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
216	Jefe de Negociado N-16 Las Palmas de Gran Canaria	1	Las Palmas de Gran Canaria	16	328.080	B/C	A.E. 2011	16	Asesoría y asesoramiento de Industrias Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
217	Asistente Especialización Técnica N-14 Las Palmas de Gran Canaria	1	Las Palmas de Gran Canaria	14	—	C	A.E. 2011	14	Perseguir al Cuerpo Técnico Hecho de 2º Nivel Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
218	Jefe de Negociado N-14 Málaga	1	Málaga	14	—	C/D	A.E. 2011	14	Consejería de Comercio e Industria Consejería de Comercio e Industria Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
219	Jefe de Negociado N-16 Junta del Puerto de Melilla	1	Melilla	16	—	B/C	A.E. 2011	16	Consejería de Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
220	Asistente de Cartagena y Dalmeida Cádiz N-14	1	Melilla	14	—	C	A.E. 2011	14	Consejería de Agricultura y Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
221	Jefe de Negociado N-16 Junta del Puerto de Palma de Mallorca	1	Palma de Mallorca	16	328.080	B/C	A.E. 2011	16	Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P. Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
222	Jefe de Negociado N-14 Palma de Mallorca	1	Palma de Mallorca	14	178.776	C/D	A.E. 2011	14	Consejería de Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
223	Jefe de Negociado N-14 Palma de Mallorca	1	Palma de Mallorca	14	—	C/D	A.E. 2011	14	Consejería de Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
224	Asistente de Cartagena y Dalmeida Cádiz N-14	2	Palma de Mallorca	14	—	C	A.E. 2011	14	Consejería de Agricultura y Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.
225	Jefe de Negociado N-16 Junta del Puerto de Palma de Mallorca	1	Palma de Mallorca	16	—	B/C	A.E. 2011	16	Asistente Técnico Sanitario Consejería de Pesca Consejería de Pesca Las de Ingeniería Técnica de O.P. Las especialidades reportadas por las Bases de Ingeniería Técnica de O.P.

(1) Especialidad Especialización Técnica

PUESTOS DE TRABAJO							REQUISITOS				Cursos Formación	MÉRITOS ESPECÍFICOS	Punt. m. máx.
Nº Orden	Denominación	Nº Pzas	Localidad	Nivel C.D.	Completemto Especifico Anual	Observaciones	Grupo	Núm.	Categoría	Titulación requerida			
226	Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra Técnico N-18	1	Pontevedra	18	328.080		B	A.E.	EX11	I.T.O.P./Ayudante de O.P.	- Experiencia en explotación portuaria.	10	
227	Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife Jefe de Negociado N-16	1	Santa Cruz de Tenerife	16	328.080		B/C	A.E.	EX11		- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P./Ingeniero Técnico Industrial/Arquitecto Técnico. - Experiencia en obras y proyectos.	10	
228	Jefe de Negociado N-16	1	Santa Cruz de Tenerife	16	-		B/C	A.E.	EX11		- Conocimientos y experiencia en tramitación de expedientes administrativos.	10	
229	Junta del Puerto de Villagarcía de Arousa Ayudante de Administración N-14	1	Villagarcía de Arousa	14	-		C	A.E.	EX11		- Conocimientos y experiencia en tramitación de expedientes administrativos.	10	
<b>CONSEJERÍA HIDROLÓGICA DEL NOROCCIDENTE DE ESPAÑA</b>													
<b>Comisaría de Aguas</b>													
230	Jefe de Negociado Escala B (Técnicos)	1	San Sebastián	16	328.080		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Experiencia en concesiones, autorizaciones y control de obras y otras actuaciones en el dominio público hidráulico.	10	
231	Jefe de Negociado Escala B (Técnicos)	1	Lugo	16	328.080		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Experiencia en concesiones, autorizaciones y control de obras y otras actuaciones en el dominio público hidráulico.	10	
<b>Dirección Técnica</b>													
232	Asesor Técnico	1	Orlondo	23	414.840		A				- Título de Ingeniero de Obras, Obras y Puertos. - Experiencia en la redacción de informes técnicos y administrativos sobre concesiones de aprovechamiento hidroeléctricos y tramitación de los mismos. - Cursos o simposios sobre aprovechamientos hidroeléctricos.	10	
233	Asesor Técnico	1	Lugo	23	414.840		A				- Título de Ingeniero de Obras, Obras y Puertos. - Experiencia en tramitación de concesiones y autorizaciones en materia de aguas. - Cursos y simposios en relación con la gestión del dominio público hidráulico.	10	
234	Jefe de Sección Escala A (Técnicos)	2	Bilbao	24	617.764		A				- Título de Ingeniero de Obras, Obras y Puertos. - Experiencia en proyecto y dirección de obras de Defensa e Incautamiento.	10	
235	Jefe de Negociado Escala B (Técnicos)	1	Orlondo	16	328.080		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Experiencia en proyectos y control de obras hidráulicas.	10	
<b>Secretaría General</b>													
236	Analista Programador	1	Orlondo	18	366.312		B/C				- Licenciado o diplomado en Informática. - Lenguajes COBOL, FORTRAN y "C", Sistema Operativo UNIX. - Experiencia en análisis de aplicaciones y programación en los lenguajes y sistemas citados.	10	
237	Jefe de Negociado Escala B (Técnicos)	1	Orlondo	16	328.080		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Experiencia en materia de aguas.	10	

PUESTOS DE TRABAJO							REQUISITOS				Cursos Formación	Módulos específicos	Punt. Máx.
Nº Orden	Denominación	Nº Pzas	Localidad	Nivel C.O.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Adm.	Cuerpo	Titulación requerida			
<p><u>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL ILERO</u></p> <p><u>Dirección Técnica</u></p>													
238	Jefe de Sección Escala B (Técnica)	1	Valladolid	22	414.840		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Conocimientos en la gestión del dominio público hidráulico.</li> <li>- Experiencia en explotación de zonas regables, inspección y vigilancia de obras hidráulicas, redacción de proyectos y tramitación administrativa.</li> </ul>	10
<p><u>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAGO</u></p> <p><u>Secretaría General</u></p>													
239	Puesto de trabajo N-12	1	Madrid	12	-		C					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y experiencia de los requisitos para el Cuerpo de Delimitadores de O.P.</li> <li>- Conocimientos y experiencia de delimitación y dibujo.</li> </ul>	10
<p><u>Dirección Técnica</u></p>													
240	Asesor Técnico	1	Madrid	23	414.840		A					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Experiencia explotación zonas regables.</li> <li>- Experiencia en dirección, inspección y vigilancia de obras hidráulicas.</li> <li>- Experiencia en redacción de proyectos.</li> </ul>	10
241	Jefe de Sección Técnica (participativa)	1	Salamanca de la Reina	20	366.312		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Experiencia en la aplicación de la ley de Aguas.</li> <li>- Experiencia en explotación de zonas regables.</li> <li>- Experiencia en inspección y vigilancia de obras hidráulicas.</li> <li>- Experiencia en redacción de proyectos.</li> <li>- Experiencia en tramitación administrativa.</li> </ul>	10
<p><u>Comisaría de Aguas</u></p>													
242	Jefe de Negociado Escala B (Técnica)	2	Madrid	16	328.080		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Experiencia y conocimientos en aplicación de la ley de Aguas.</li> </ul>	10
243	Jefe de Sección Escala A (Técnica)	1	Madrid	24	617.784		A					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Experiencia en explotación de presas y zonas regables.</li> <li>- Experiencia en aplicación de ley de Aguas.</li> <li>- Experiencia en elaboración de planes de regadíos, vertidos, cédulas y listas económicas en la cuenca del Tago.</li> <li>- Experiencia en elaboración, tramitación de proyectos y dirección de obras hidráulicas.</li> </ul>	10
244	Asesor Técnico	1	Madrid	23	414.840		A					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Experiencia en aplicación de la ley de Aguas.</li> <li>- Experiencia en inspección y vigilancia de obras hidráulicas.</li> <li>- Experiencia en tramitación administrativa.</li> </ul>	10
245	Jefe de Sección Técnica (participativa)	1	Madrid	20	366.312		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Experiencia en aplicación de la ley de Aguas.</li> <li>- Experiencia en inspección y vigilancia de obras hidráulicas.</li> <li>- Experiencia en elaboración y proyectos de actuaciones de obras y limpieza de cauces públicos.</li> <li>- Experiencia en preparación de relaciones valoradas y sus certificaciones correspondientes.</li> </ul>	10

RÉGIMEN DE TRABAJO							REQUISITOS				Curso Formación	Módulos específicos	Punt. mínima
Nº Orden	Denominación	Nº Puestos	Localidad	Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Idm.	Grupo	Titulación requerida			
246	Técnico B (Periférico)	1	Órces	18	328.080		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Experiencia en aplicación de la Ley de Aguas.</li> <li>- Experiencia en explotación de zonas regables.</li> <li>- Experiencia en inspección y vigilancia de obras hidráulicas.</li> <li>- Experiencia en redacción y proyectos.</li> <li>- Experiencia en tramitación administrativa.</li> </ul>	10
247	Técnico B (Periférico)	1	Madrid	18	328.080		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Experiencia en tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones en materia de Ley de Aguas.</li> </ul>	10
248	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	Madrid	16	328.080		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Experiencia en aplicación de la Ley de Aguas.</li> <li>- Experiencia en redacción de pliegos de bases para la realización de estudios técnicos.</li> <li>- Experiencia en el tratamiento de situaciones de contaminación de las aguas de la cuenca del Tago.</li> <li>- Experiencia en explotación de zonas regables.</li> </ul>	10
249	Jefe de Negociado Escala C	1	Madrid	14	—		C/D					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos de contabilidad.</li> <li>- Experiencia en tramitación de expedientes administrativos específicos de concesiones de Aguas.</li> </ul>	10
<b>CONSEJERÍA REGIONAL DEL CLAVIJO</b>													
<b>Secretaría General</b>													
250	Jefe de Servicio	1	Badajoz	25	812.328		A/B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Derecho.</li> <li>- Conocimientos y experiencia en aplicación de Régimen Jurídico Administrativo.</li> <li>- Conocimientos y experiencia en Derecho Administrativo y Laboral.</li> </ul>	10
251	Jefe de Contabilidad	1	Badajoz	25	171.360		A/B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Económicas o Diplomado Especialista.</li> <li>- Experiencia en contabilidad y créditos.</li> <li>- Conocimientos presupuestarios y contables.</li> <li>- Experiencia en elaboración de presupuestos y contabilidad.</li> </ul>	10
252	Jefe de Sección Escala A (Técnico)	1	Badajoz	24	617.784		A/B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Obras y Riegos o Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Conocimientos en obras hidráulicas.</li> <li>- Conocimientos en explotación y regadío.</li> <li>- Conocimientos en hidrología y medio ambiente.</li> </ul>	10
253	Jefe de Sección	1	Badajoz	24	212.244		A/B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Derecho.</li> <li>- Conocimientos de Derecho Público Administrativo.</li> <li>- Conocimientos de procedimiento administrativo.</li> <li>- Conocimientos de procedimiento Laboral.</li> </ul>	10
254	Jefe de Sección	1	Badajoz	24	—		A/B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Económicas o Diplomado en Económicas.</li> <li>- Conocimientos presupuestarios y contables.</li> </ul>	10
255	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	Badajoz	16	328.080		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico de Grado Medio.</li> <li>- Conocimientos en obras hidráulicas.</li> <li>- Conocimientos en explotación y regadío.</li> <li>- Conocimientos en hidrología y medio ambiente.</li> </ul>	10
256	Analista Programador	1	Badajoz	18	366.312		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Matemáticas (cálculo automático).</li> <li>- Diplomado en Informática.</li> <li>- Conocimientos de lenguajes: RPL, COBOL y Sistema Operativo UNIX.</li> <li>- Experiencia en análisis y programación de aplicaciones en los lenguajes y sistemas citados.</li> </ul>	10
257	Orador	1	Badajoz	9	89.592		D					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos de informática.</li> </ul>	10

Nº Orden	Denominación	RESERVA DE TENDIDO				REQUISITOS				Cursos Formación	Módulos específicos	Punt. máxima
		Nº Pzas	Localidad	Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Clasificación	Grupo Adm.	Clase	Titulación requerida			
<u>Dirección Técnica</u>												
258	Consejero Técnico	1	Mérida	28	966.924		A				- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos. - Experiencia en explotaciones hidráulicas y de regadíos. - Conocimientos y experiencia en redacción de proyectos y dirección de obras en Consideraciones Hidrográficas.	10
259	Jefe de Servicio N-26 (Técnico)	1	Badajoz	26	943.152		A				- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos. - Conocimientos y experiencia en hidrología. - Conocimientos y experiencia en redacción de proyectos y dirección de obras en Consideraciones Hidrográficas.	10
260	Jefe de Sección Técnica (Perifoneos)	1	Mérida	20	366.312		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Experiencia y conocimientos en servicios de explotación hidráulica. - Conocimientos y experiencia en proyectos y obras en Consideraciones Hidrográficas.	10
261	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	Ciudad Real	16	328.080		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Conocimientos y experiencia en servicios de explotación hidráulica. - Conocimientos y experiencia en proyectos y obras en Consideraciones Hidrográficas.	10
262	Jefe de Negociado Escala C	1	Don Benito	14	-		C/D				- Diploma Especialidad. - Conocimientos de administración general.	10
<u>Comisaría de Aguas</u>												
263	Consejero Técnico	1	Ciudad Real	28	966.924		A				- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos. - Conocimientos y experiencia en hidrología e hidrogeología. - Conocimientos y experiencia en contaminación y medio ambiente. - Conocimientos y experiencia en obras hidráulicas.	10
264	Consejero Técnico	1	Buelva	28	966.924		A				- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos. - Conocimientos y experiencia en hidrogeología. - Conocimientos y experiencia en contaminación y medio ambiente. - Conocimientos de las características técnicas específicas de la cuenca del Guadiana.	10
265	Técnico B (Perifoneos)	1	Ciudad Real	18	328.080		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Conocimientos en hidrología e hidrogeología. - Conocimientos en contaminación y medio ambiente. - Conocimientos en obras hidráulicas.	10
266	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	Don Benito	16	328.080		B				- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Conocimientos en hidrología e hidrogeología. - Conocimientos en contaminación y medio ambiente. - Conocimientos en obras hidráulicas.	10
267	Secretario/a Puesto Trabajo N-30	1	Ciudad Real	14	123.660		C				- Experiencia en puestos de trabajo de las mismas características. - Experiencia administrativa en Comisaría de Aguas.	10
<u>CONFERENCIA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR</u>												
<u>Secretaría General</u>												
268	Jefe de Contabilidad	1	Sevilla	25	171.360		A/B				- Licenciatura, Ciencias Económicas y Empresariales. - Experiencia en Gestión presupuestaria.	10
269	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	Sevilla	16	328.080		B/C				- Experiencia en contabilidad y fiscalización.	10
270	Jefe de Negociado Escala C	1	Sevilla	14	-		C				- Experiencia en Gestión de Planes.	10

Nº Orden	Denominación	PLAZAS DE TRABAJO				REQUISITOS				Curso Formación	Módulos específicos	Puntuación mínima	
		Nº Plazas	Localidad	Nivel C.D.	Complementos Específicos Anual	Observaciones	Grupo	Adm.	Tempo				Titulación requerida
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b>													
271	Asesor Técnico	1	Granada	23	414.840		A					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Conocimientos y experiencia en seguridad de presas y en explotación de las mismas.</li> <li>- Conocimientos de informática aplicada a los proyectos, obras y explotación hidráulica.</li> <li>- Conocimiento de las características técnicas específicas de la cuenca del Guadalquivir.</li> </ul>	10
272	Asesor Técnico	1	Córdoba	23	414.840		A					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Experiencia en proyectos y construcción de obras hidráulicas.</li> <li>- Conocimiento de las características técnicas específicas de la cuenca del Guadalquivir.</li> </ul>	10
273	Asesor Técnico	1	Córdoba	23	414.840		A					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Experiencia en tramitación de concesiones de aguas e hidrología.</li> <li>- Experiencia en obras hidráulicas.</li> <li>- Conocimiento de las características técnicas específicas de la cuenca del Guadalquivir.</li> </ul>	10
274	Asesor Técnico	1	Juán	23	414.840		A					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Experiencia en lucha contra la contaminación e hidrología.</li> <li>- Conocimiento de las características técnicas específicas de la cuenca del Guadalquivir.</li> </ul>	10
275	Jefe de Sección Técnica (Periférico)	1	Sevilla	20	366.312		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Experiencia en hidrología y concesiones administrativas. Dominio Público Hidráulico en general.</li> </ul>	10
276	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	Granada	16	328.080		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P.</li> <li>- Conocimientos y experiencia en seguridad y vigilancia de presas.</li> <li>- Conocimientos de informática aplicada a los proyectos, obras y explotación hidráulica.</li> <li>- Conocimiento de las características técnicas específicas de la cuenca del Guadalquivir.</li> </ul>	10
277	Jefe de Negociado Escala C	1	Granada	14	-		C					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado Social.</li> <li>- Experiencia en gestión de personal y Seguridad Social.</li> </ul>	10
278	Jefe de Negociado Escala C	1	Juán	14	-		C					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en gestión de personal, Seguridad Social y Rehabilitación.</li> </ul>	10
<b>COMISIÓN DE AGUAS</b>													
279	Jefe de Sección Escala A (Técnico)	1	Sevilla									<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Experiencia en tramitación de concesiones y protección del Dominio Público Hidráulico.</li> </ul>	10
<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA</b>													
<b>Secretaría General</b>													
280	Jefe de Contabilidad	1	Málaga	25	171.360		A					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Económicas.</li> <li>- Experiencia en contabilidad pública.</li> </ul>	10
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b>													
281	Asesor Técnico	1	Granada	23	414.840		A					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.</li> <li>- Experiencia en construcción de presas y obras hidráulicas. Conocimiento de las características técnicas específicas de la cuenca de la C.R. del Sur de España.</li> </ul>	10
282	Técnico B (Periférico)	1	Málaga	18	328.080		B					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas Técnicas de O.P.</li> <li>- Experiencia en obras hidráulicas y conocimiento de las características técnicas específicas de la cuenca de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.</li> </ul>	10

RESUME DE TENDAS							REQUISITOS				Cursos Formación	Módulos específicos	Punt. máxima
Nº Orden	Denominación	Nº Puestos	Localidad	Nivel C.O.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Act.	Curso	Titulación requerida			
283	Jefe de Negociado Escala B (Técnic.)	1	Algeciras	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas Técnicas de O.P. - Experiencia en obras hidráulicas y gestión del dominio público hidráulico. Conocimientos de las características técnicas específicas de la cuenca de la C.H.Sar de España	10
284	Jefe de Negociado Escala B (Técnic.)	1	Málaga	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas Técnicas de O.P. - Experiencia en obras hidráulicas y conocimientos de las características técnicas específicas de la cuenca de la C.H.Sar de España	10
285	Jefe de Negociado Escala B (Técnic.)	2	Almería	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas Técnicas de O.P. - Experiencia en obras hidráulicas y conocimientos de las características técnicas específicas de la cuenca de la C.H.Sar de España	10
<u>Comisión de Aguas</u>													
286	Técnico B (parafísico)	1	Málaga	18	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas Técnicas de O.P. - Experiencia en creación de concesiones de agua y en hidrología. Conocimientos de las características técnicas específicas de la cuenca de la C.H. del Sur de España.	10
287	Jefe de Negociado Escala B (Técnic.)	1	Almería	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas Técnicas de O.P. - Experiencia en la gestión del dominio público hidráulico (concesiones, autorizaciones, comunidades de regantes, etc.). Conocimientos de las características técnicas específicas de la cuenca de la C.H.Sar de España.	10
288	Jefe de Negociado Escala B (Técnic.)	1	Granada	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas Técnicas de O.P. - Experiencia en la gestión del dominio público hidráulico (concesiones, autorizaciones, comunidades de regantes, etc.). Conocimientos de las características técnicas específicas de la cuenca de la C.H. Sur de España.	10
<u>CONSEJERÍA REGIONAL DEL SEGURO</u>													
<u>Secretaría General</u>													
289	Jefe de Servicio N-26	1	Murcia	26	812.328		A					- Licenciado en Derecho. - Experiencia en recursos administrativos, informes jurídicos, personal y expropiaciones.	10
290	Analista Programador	1	Murcia	18	366.312		B/C					- Diplomado en Informática. - Título de Ingeniero Técnico. - Conocimientos y experiencia en sistema operativo UNIX y lenguajes de alto nivel.	10
291	Jefe de Negociado Escala C	1	Murcia	14	-		C					- Experiencia en acción administrativa.	10
<u>Dirección Técnica</u>													
292	Asesor Técnico	1	Murcia	23	414.840		A					- Título de Ingeniero de Minas, Canales y Puertos. - Experiencia en obras y gestión del traveso bajo-seguro. - Experiencia en explotación acree regables. - Conocimientos de las características técnicas específicas de la cuenca del Seguro.	10
293	Asesor Técnico	1	Murcia	23	414.840		A					- Título de Ingeniero de Minas, Canales y Puertos. - Experiencia en construcción y explotación de presas de materiales sueltos. - Experiencia en las obras y gestión del traveso bajo-seguro. - Conocimientos de las características técnicas específicas de la cuenca del Seguro.	10
<u>Comisión de Aguas</u>													
294	Técnico B (parafísico)	1	Murcia	18	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico. - Conocimientos y experiencia en depuración y calidad de aguas.	10

NR Orden	Denominación	RESERVA DE TENDIDO					REQUISITOS				Cursos Formación	MÉRITOS ESPECÍFICOS	Punt. Máx.
		Nº Pzas	Localidad	Nivel C.D.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	Adm.	Grupo	Titulación requerida			
295	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	Murcia	16	328.080		B/C					- Titulado Medio o equivalente. - Experiencia en comunidades de regantes.	10
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUDOR												
	Secretaría General												
296	Analista Programador	1	Valencia	18	366.312		B					- Diplomado en Informática o Ingeniero Técnico. - Experiencia en puestos de analista. - Conocimientos de inglés.	10
	Comisaría de Aguas												
297	Técnico B (Periférico)	1	Valencia	18	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Experiencia en control y tratamiento de aguas residuales.	10
298	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	2	Valencia	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Título de Ingeniero Técnico. - Experiencia en tratamiento de aguas residuales. - Experiencia en tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones.	10
299	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	2	Valencia	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Título de Ingeniero Técnico. - Experiencia en obras hidráulicas. - Experiencia en tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones.	10
300	Jefe de Negociado Escala C	1	Valencia	14	-		C					- Experiencia en gestión administrativa de concesiones y aprovechamientos. - Conocimientos jurídicos.	10
	Dirección Técnica												
301	Jefe de Sección Escala A (Técnico)	1	Valencia	24	617.784		A					- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos. - Experiencia en obras. - Experiencia en explotación y conservación de obras hidráulicas.	10
302	Técnico B (Periférico)	1	Valencia	18	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico Industrial. - Experiencia en sistemas de comunicaciones.	10
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL Ebro												
	Secretaría General												
303	Jefe de Negociado Escala C	1	Zaragoza	14	-		C/D					- Experiencia acreditada en gestión administrativa.	10
	Dirección Técnica												
304	Jefe de Servicio H-26 (Técnico)	1	Zaragoza	26	943.152		A					- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos. - Experiencia acreditada en planificación hidrológica, por haber desempeñado esta función en la Administración del Estado.	10
305	Asesor Técnico	1	Lérida	23	414.840		A					- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos.	10
306	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	Lérida	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. o Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Técnico de Minas.	10
	Comisaría de Aguas												
307	Consejero Técnico	1	Zaragoza	28	966.924		A					- Título de Ingeniero de Obras, Canales y Puertos. - Experiencia acreditada en materia de concesiones, aprovechamientos, gestión y control del dominio público hidráulico.	10
308	Jefe Sección Técnico (Periférico)	1	Zaragoza	20	366.312		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Experiencia acreditada en materia de aguas.	10



Nº Orden	Denominación	RESERVA DE TRABAJO					REQUISITOS			Carrera Formación	Módulos específicos	Punt. Máximos	
		Nº Puestos	Localidad	Nivel C.A.D.	Complemento Específico Anual	Observaciones	Grupo	de	Cuadro				Titulación requerida
309	Técnico B (Periférico)	2	Zaragoza	18	328.080	--	B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Experiencia acreditada en materia de obras hidráulicas.	10
310	Técnico B (Periférico)	2	Zaragoza	18	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. - Experiencia acreditada en materia de aguas.	10
311	Jefe de Negociado Escala B (Técnicos)	1	Zaragoza	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico Industrial Electrónico.	10
312	Jefe de Negociado Escala B (Técnicos)	1	Zaragoza	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico Forestal o Ingeniero Técnico Agrícola.	10
313	Jefe de Negociado Escala B (Técnicos)	1	Logroño	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de O.P. o de Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Técnico de Minas.	10
<b>PRONUNCIAMIENTO DE LOS OPINIONES DEL TRIBUNAL</b>													
314	Jefe de Negociado Escala C	1	Cartagena	14	--		CD					- Experiencia en sistemas electrónicos de captación y transmisión de datos.	10
315	Jefe de Negociado Escala C	1	Cartagena	14	--		CD					- Experiencia en trabajos de Gabinete Técnico (cartografía, bibliotecas, archivos técnicos, etc.).	10
<b>OPINIÓN DE LA COMISIÓN</b>													
316	Jefe de Negociado Escala B (Técnicos) (A)	1	Madrid	16	328.080		B					- Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas Técnicas de O.P. - Experiencia en proyectos de obras hidráulicas. - Experiencia en construcción, fundamentos, de obras hidráulicas.	10
317	Puesto de Trabajo N-16	1	Madrid	16	--		N/C					- Diplomado en Ciencias Jurídicas o Empresariales. - Experiencia en control de gestión.	10

(A) Pasa vacante a partir del 15 de agosto de 1989.



ANEXO III

(Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo convocado por Orden del Departamento de ..... (B.O.E. ....).

**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre
Fecha nacimiento	D.N.I.	Se acompaña petición cónyuge (Base quinta)	Tlfo. de contacto (con prefijo)	
Año Mes Día		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Domicilio (Calle o plaza y Nº)		Cód. Postal	Domicilio (Nación, provincia, localidad)	

**DATOS PROFESIONALES**

Nº Registro Personal	Cuerpo o Escala	Grupo
Situación administrativa actual: Activo <input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Otras: _____		
El destino actual lo ocupa con carácter: Definitivo <input type="checkbox"/> Provisional <input type="checkbox"/> En comisión de servicios <input type="checkbox"/>		
Nº/C.A. (Consejería Depart.)	Centro Directivo u Organismo	Subdirección Gral. o Unidad asimilada
Denominación del puesto de trabajo que ocupa	Provincia	Localidad
Otros datos o circunstancias:		

En ..... a .... de ..... de .....  
(Firma)

ANEXO III (Hoja 2)

Destinos especificados por orden de preferencia

APELLIDOS .....

Firma del Candidato:

NOMBRE .....

--

Orden de preferencia	Nº orden convocat.	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	C.E. en (miles)	Localidad

EN caso necesario deberán realizarse cuantas hojas sean precisas.